



BASES CONCURSO

24° Concurso Nacional de Música Andina Colombiana Infantil y Juvenil Cacique Tundama

El Concurso Nacional de Música Andina Colombiana Infantil y Juvenil Cacique Tundama, es un espacio cultural que brinda el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama que promueve la divulgación, reconocimiento y apropiación del patrimonio inmaterial cultural de la Región Andina Colombiana, basado en las manifestaciones artísticas, prácticas tradicionales, usos, representaciones, expresiones y conocimientos de la actividad musical de Colombia, reconocido por la comunidad Duitamense como parte de su patrimonio cultural. Por esta razón, Salvaguardar los ritmos interpretados en el Concurso como el bambuco, vals, mazurca, redova, pasillo, danza, chotís, guabina, rumba carranguera, merengue carranguero, caña, gavota, sanjuanero, marcha, rajáleña, intermezzo, bunde, polka, torbellino y fox y los instrumentos musicales de la región andina como el tiple, bandola, guitarra, tiple requinto, tambora, chucho, quena, carraca, quiribillo, cuatro, charango, guache, capador, puerca, palo de agua, entre otros es una necesidad urgente y obligatoria para la administración municipal.

Este evento genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria histórica colectiva. Ha sido transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su entorno, su interacción con la historia contribuyendo a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

En este espacio se da la oportunidad de reconocer los ritmos propios de la región andina colombiana y de disfrutar de diferentes interpretaciones contando con la capacidad creadora de los nuevos artistas, arreglistas y compositores, es la oportunidad de evidenciar las nuevas composiciones de artistas y fidelizar escuchas de estos ritmos olvidados por los medios de comunicación, que a través de estas iniciativas encuentran la oportunidad perfecta para salvaguardar aquellos ritmos y expresiones propios de la región andina. Así mismo, fortalece los procesos formativos de niños, niñas y jóvenes a través de la música y genera la posibilidad de exaltar su capacidad creadora, promoviendo escenarios de intercambio y sana convivencia.



Para esta versión tendremos la participación exclusiva de artistas locales en una modalidad aparte denominada **Descubriendo Talentos Locales**, la cual se enfoca en estimular la participación de niños y jóvenes en etapa de formación del Municipio De Duitama, en un evento con jurados y con la trayectoria consolidada del Concurso Nacional de Música Andina Colombiana Infantil y Juvenil Cacique Tundama.

1. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1.1. PARTICIPANTES AL 24° CONCURSO NACIONAL DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA INFANTIL Y JUVENIL CACIQUE TUNDAMA

1.1.1. PARTICIPACIÓN NACIONAL: PODRÁN INSCRIBIRSE LOS NIÑOS Y JÓVENES COLOMBIANOS DE CUALQUIERA DE LOS 32 DEPARTAMENTOS, INTÉRPRETES DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES.

1.1.1.1. MODALIDAD VOCAL

- a) SOLISTA VOCAL
- b) DUETO VOCAL
- c) GRUPO VOCAL (Mínimo 3, Máximo 8 Integrantes)

1.1.1.2. MODALIDAD INSTRUMENTAL

- a) SOLISTA INSTRUMENTAL

Nota: El concursante podrá tener acompañamiento únicamente de un intérprete que no desvirtúe su condición de solista.

- b) GRUPO INSTRUMENTAL (Mínimo 2, Máximo 10 Integrantes)

1.1.1.3. MODALIDAD DE OBRA INÉDITA EN CONCURSO

Obra inédita es aquella que no haya sido interpretada en público ni incluida en ninguna grabación o interpretada en conciertos, se incluyen grabaciones publicadas en Redes Sociales, YouTube o cualquier medio de información masivo como radio, televisión, internet. Las obras podrán ser descalificadas si se comprueba el incumplimiento de este inciso.

SE ENTIENDE POR OBRA INÉDITA DE MÚSICA COLOMBIANA CON TEMÁTICA INFANTIL GÉNERO VOCAL:

- a) Aquella cuyo contenido literario aborde un vocabulario infantil.



- b) Aquellas obras elaboradas con metodologías pedagógicas y que en su propuesta aporten a los conceptos de formación musical que se adelantan en el país a favor de la música colombiana.
- c) Aquellas obras que, en su estructura armónica y melódica, estén al alcance de las tesituras, tonalidades y dinámicas interpretativas de los niños.

SE ENTIENDE POR OBRA INÉDITA INSTRUMENTAL CON TEMÁTICA INFANTIL:

- a) Aquella cuya estructura melódico armónica esté al alcance interpretativo de los niños
- b) Aquella que aborde un concepto que enriquezca y contribuya a las metodologías aplicadas en la enseñanza musical básica.

Nota 1: Cualquier incumplimiento de los ítems anteriores serán causal de rechazo.

Nota 2: El jurado de preselección podrá declarar desierta la participación en cualquiera de las 2 modalidades si las propuestas no cumplen con los objetivos del concurso y/o la cantidad de propuestas recibidas es igual o menor a 2. Una vez seleccionadas las obras para participar, no se podrán declarar desiertos los lugares de privilegio.

1.1.2. DESCUBRIENDO TALENTOS LOCALES: PODRÁN INSCRIBIRSE LOS NIÑOS Y JÓVENES NACIDOS EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA INTÉRPRETES DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA VINCULADOS A PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON ENTIDADES Y/O ASOCIACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.

1.1.2.1. MODALIDAD VOCAL

- a) SOLISTA VOCAL
- b) DUETO VOCAL
- c) GRUPO VOCAL (Mínimo 3, Máximo 8 Integrantes)

1.1.2.2. MODALIDAD INSTRUMENTAL

- a) SOLISTA INSTRUMENTAL

Nota: El concursante podrá tener acompañamiento únicamente de un intérprete que no desvirtúe su condición de solista.

- a) GRUPO INSTRUMENTAL (Mínimo 2, Máximo 10 Integrantes)

1.2. EDADES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO MODALIDADES VOCAL E INSTRUMENTAL.



- a) **Categoría Infantil:** Niños hasta los 12 años.
- b) **Categoría Juvenil:** Desde los 13 hasta los 17 años.

Nota 1: En el caso de duetos y agrupaciones la categoría se clasifica con el promedio de las edades.

1.3. INSCRIPCIONES

1.3.1. CONCURSANTES 1.1.1. PARTICIPACIÓN NACIONAL

El concursante deberá presentar su propuesta cumpliendo los siguientes requisitos en **sobre sellado**, marcado con el nombre del participante, modalidad y que contenga la siguiente documentación:

- a) Los concursantes presentarán con su propuesta con un repertorio obligatorio de **DOS (2)** obras distintas, las cuales deben estar relacionadas en el formulario de inscripción. Los trabajos serán seleccionados por un grupo de concedores y expertos que asesoran el Concurso y que garantizan la escogencia de las mejores propuestas que llegarán al evento (**CADA OBRA GRABADA EN VIDEO Y ANEXA EN EL CD, DEBE INCLUIR LA INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA DEL CONCURSANTE, LOS VIDEOS DEBE SER EN FONDO DE UN SOLO TONO**), con el acompañamiento en el caso de los vocales que requiere su interpretación.
- b) Formulario diligenciado y firmado totalmente e impreso en su totalidad por parte del participante.
- c) Fotografía artística y reseña histórica del participante (**DEBE PRESENTARSE EN CD**).
- d) Fotocopia de la Tarjeta de Identidad o del registro civil de nacimiento de todos los integrantes de la agrupación y su representante.
- e) Fotocopia del representante adulto que aparece en el formulario.

PARÁGRAFO 1: El adulto representante del solista o agrupación participante y será la persona encargada de realizar el cobro finalizado el evento en caso de ser ganador. Así mismo debe firmar el formato de inscripción de interpretación. **En caso de que el adulto representante no cuente con la patria potestad del solista o integrantes del grupo se debe adjuntar autorización autenticada (Poder) en el que se delegue a dicha persona y se otorgue permiso para participar en el evento.**

PARÁGRAFO 2: En caso de no presentar la documentación completa, el participante no será tenido en cuenta para participar del evento.



PARÁGRAFO 3: No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico.

PARÁGRAFO 4: No se podrán adjuntar documentos adicionales posterior a la fecha de entrega máxima de propuestas, y será tenida en cuenta la primera en ser radicada.

1.3.1. CONCURSANTES 1.1.1.3. MODALIDAD DE OBRA INÉDITA EN CONCURSO

El concursante deberá presentar su propuesta cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Una grabación en CD o DVD de la obra. (**CADA OBRA GRABADA EN VIDEO Y ANEXA EN EL CD, DEBE INCLUIR LA INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA DEL CONCURSANTE, LOS VIDEOS DEBE SER EN FONDO DE UN SOLO TONO**),
- b) Registro en Notaría Pública de la Obra.
- c) Partitura o línea melódica de la obra (Vocal e instrumental)
- d) Texto de la obra (Obras vocales)
- e) Formulario diligenciado en su totalidad por parte del participante.
- f) Fotocopia del documento de identificación del autor y/o compositor de la obra.

Nota 1: El jurado de preselección podrá declarar desierta la participación en cualquiera de las 2 modalidades si las propuestas no cumplen con los objetivos del concurso y/o la cantidad de propuestas recibidas es igual o menor a 2. Una vez seleccionadas las obras para participar, no se podrán declarar desiertos los lugares de privilegio.

1.3.2. CONCURSANTES 1.1.2. DESCUBRIENDO TALENTOS LOCALES

El concursante deberá presentar su propuesta cumpliendo los siguientes requisitos en **sobre sellado**, marcado con el nombre del participante, modalidad y que contenga la siguiente documentación:

- a) Los concursantes presentarán su propuesta con un repertorio obligatorio de **DOS (2)** obra las cual debe estar relacionada en el formulario de inscripción. Los trabajos serán seleccionados por un grupo de conocedores y expertos que asesoran el Concurso y que garantizan la escogencia de las mejores propuestas que llegarán al evento (**LA OBRA GRABADA EN VIDEO Y ANEXA EN EL CD, DEBE INCLUIR LA INTERPRETACIÓN ARTÍSTICA DEL CONCURSANTE, EL VIDEO DEBE SER EN FONDO DE UN SOLO TONO**).
- b) Formulario diligenciado y firmado totalmente e impreso en su totalidad por parte del participante.
- c) Fotografía artística y reseña histórica del participante (**DEBE PRESENTARSE EN CD**).
- d) Fotocopia de la Tarjeta de Identidad o del registro civil de nacimiento de todos los integrantes de la agrupación y su representante.



- e) Certificado de la entidad y/o asociaciones de formación artística pública y/o privada, en la que se mencione que el participante ha estado vinculado a sus procesos de formación, en el caso de duetos y/o grupos por los menos la mitad más uno de sus integrantes deben anexar esta certificación. (Son válidas certificaciones de organizaciones sin ánimo de lucro artísticas y/o culturales que adelanten procesos de formación artística).

PARÁGRAFO 1: El adulto representante del solista o agrupación participante y será la persona encargada de realizar el cobro finalizado el evento en caso de ser ganador. Así mismo debe firmar el formato de inscripción de interpretación. **En caso de que el adulto representante no cuente con la patria potestad del solista o integrantes del grupo se debe adjuntar autorización autenticada (Poder) en el que se delegue a dicha persona y se otorgue permiso para participar en el evento.**

PARÁGRAFO 2: En caso de no presentar la documentación completa, el participante no será tenido en cuenta para participar del evento.

PARÁGRAFO 3: El jurado calificador seleccionará la mejor propuesta de cada una de las modalidades, en ambas categorías Solista Vocal, Duetto Vocal, Grupo Vocal, Solista Instrumental y/o Grupo Instrumental los cuales tendrán la oportunidad de competir como PARTICIPANTE NACIONAL en su modalidad correspondiente, conformando la lista de seleccionados que pasan a audiciones privadas, sin perder el estímulo ya otorgado.

PARÁGRAFO 4: No se aceptan propuestas enviadas por correo electrónico.

PARÁGRAFO 5: No se podrán adjuntar documentos adicionales posterior a la fecha de entrega máxima de propuestas, y será tomada en cuenta la primera en ser radicada.

1.4. INHABILIDADES

- a) No podrán concursar quienes sean familiares en primer y segundo grado de consanguinidad y/o de afinidad de funcionarios y contratistas del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama y/o cuadros directivos.
- b) No podrán concursar quienes hayan sido Ganadores del premio Gran Cacique Tundama en versiones anteriores.

1.5. PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

- a) La organización y logística de este concurso para **PARTICIPACIÓN NACIONAL** será virtual, por tanto, no es necesario el desplazamiento físico del participante



al Municipio de Duitama. Las Audiciones Privadas ante jurado calificador se realizarán a través de plataforma zoom.

- b) La organización y logística de este concurso para participantes de **DESCUBRIENDO TALENTOS LOCALES** en el caso de las audiciones privadas con los jurados se adelantarán en el auditorio Luis Martín Mancipe de Culturama presencialmente.

1.6. EL JURADO CALIFICADOR

Se contempla la conformación de un jurado para intérpretes del Concurso infantil y Juvenil, que será integrado por músicos, intérpretes y arreglistas de trayectoria y reconocimiento. Su decisión será inapelable.

1.7. CUADRO DE PREMIACIÓN

- PARTICIPACIÓN NACIONAL:

MODALIDAD VOCAL

Categoría Infantil

1er Puesto.....\$800.000 y Trofeo
2do Puesto..... \$600.000 y Trofeo

Categoría Juvenil

1er Puesto..... \$800.000 y Trofeo
2do Puesto.....\$600.000 y Trofeo

MODALIDAD INSTRUMENTAL

Categoría Infantil

1er Puesto.....\$800.000 y Trofeo
2do Puesto.....\$600.000 y Trofeo

Categoría Juvenil

1er Puesto.....\$800.000 y Trofeo
2do Puesto.....\$600.000 y Trofeo

MODALIDAD OBRA INÉDITA

Modalidad Vocal.....\$500.000
Modalidad Instrumental.....\$500.000



GRAN PREMIO “CACIQUE TUNDAMA”

Recibe Trofeo GRAN CACIQUE TUNDAMA, Será escogido entre los ganadores de cada modalidad.

- **DESCUBRIENDO TALENTOS LOCALES**

MODALIDAD VOCAL

Categoría Infantil

Cuatro estímulos de \$200.000 y Certificado de Participación

Categoría Juvenil

Cuatro estímulos de \$200.000 y Certificado de Participación

MODALIDAD INSTRUMENTAL

Categoría Infantil

Cuatro estímulos de \$200.000 y Certificado de Participación

Categoría Juvenil

Cuatro estímulos de \$200.000 y Certificado de Participación

RECONOCIMIENTO PARA ENTIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

Se entregará un estímulo de \$500.000 a las entidades y/o asociaciones de formación artística DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, en la cual se formaron los participantes (Solista, Dueto y/o grupo) seleccionados que pasan directamente a concursar como PARTICIPANTES NACIONALES, a fin de fortalecer sus procesos.

PARÁGRAFO 1: En el caso de Duetos Vocales y Grupos Vocales e Instrumentales se entregará estímulo de \$200.000 a cada uno de los integrantes hasta el máximo establecido por modalidad.

1.8. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

- **PARTICIPANTES NACIONALES:**

Actividad	Fecha
Lanzamiento bases del concurso	09 de septiembre de 2020 página web: www.culturamaduitama.gov.co



Socialización bases del concurso	16 de septiembre de 2020 – 5:00 pm Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/91935914494?pwd=T3FnOVBiS2xQV3oyWFhpeDhSd1BKUT09 ID de reunión: 919 3591 4494 Código de acceso: 8uVrxF
Fecha y hora máxima para entregar propuestas	29 de septiembre de 2020 a las 6:00 pm En la siguiente dirección: Duitama - Boyacá Diagonal 16 No. 20 – 41 Casona Culturama. Teléfono 0987 654587. IMPORTANTE: No serán tenidas en cuenta propuestas que lleguen a Culturama por fuera de las fechas y horas establecidas.
Evaluación jurados	30 de septiembre y 01 de octubre de 2020
Publicación de seleccionados	02 de octubre de 2020 página web: www.culturamaduitama.gov.co Link: convocatorias
Audiciones Privadas ante jurado calificador	3 y 4 de octubre Hora 8:00 a.m. a 8:00 p.m. IMPORTANTE: La audición privada se realizará a Trávez de plataforma Zoom, y el link será enviado únicamente a los participantes seleccionados
Publicación de seleccionados a la Gran Final	6 de octubre Página Web: www.culturamaduitama.gov.co LA TRANSMISIÓN VIRTUAL Facebook: Municipio de Duitama Facebook: Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama



Gran Final se emitirán solo propuestas seleccionadas	11 de octubre 3:00 pm LA TRANSMISIÓN VIRTUAL Facebook: Municipio de Duitama Facebook: Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama
------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PARÁGRAFO 1: Los participantes seleccionados que no se presenten a Audiciones Privadas ante jurado calificador, serán descalificados del concurso.

PARÁGRAFO 2: Culturama no recibirá y tendrá en cuenta propuestas que lleguen después de la fecha y hora máxima establecida.

- **DESCUBRIENDO TALENTOS LOCALES**

Actividad	Fecha
Lanzamiento bases del concurso	09 de septiembre de 2020 página web: www.culturamaduitama.gov.co
Socialización bases del concurso	16 de septiembre de 2020 – 5:00 pm Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/91935914494?pwd=T3FnOVBiS2xQV3oyWFhpeDhSd1BKUT09 ID de reunión: 919 3591 4494 Código de acceso: 8uVrxF
Fecha y hora máxima para entregar propuestas	25 de septiembre de 2020 a las 6:00 pm En la siguiente dirección: Duitama - Boyacá Diagonal 16 No. 20 – 41 Casona Culturama. Teléfono 0987 654587. IMPORTANTE: No serán tenidas en cuenta propuestas que lleguen a Culturama por fuera de las fechas y horas establecidas
Evaluación jurados	26 de septiembre de 2020
Publicación de seleccionados que ganan estímulo y pasan a audición	28 de septiembre de 2020



Audiciones Privadas ante jurado calificador	29 y 30 de septiembre de 2020 Hora 8:00 a.m. a 8:00 p.m. IMPORTANTE: Las audiciones se adelantarán de forma presencial en el Auditorio Luis Martin Mancipe
Publicación de seleccionados que participan directamente en 1.1.1. PARTICIPACIÓN NACIONAL	01 de octubre de 2020 Página Web: www.culturamaduitama.gov.co LA TRANSMISIÓN VIRTUAL Facebook: Municipio de Duitama Facebook: Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama
Audiciones Privadas ante jurado calificador	3 y 4 de octubre Hora 8:00 a.m. a 8:00 p.m. IMPORTANTE: La audición privada se realizará a Trávez de plataforma Zoom, y el link será enviado únicamente a los participantes seleccionados
Publicación de seleccionados a la Gran Final	6 de octubre Página Web: www.culturamaduitama.gov.co LA TRANSMISIÓN VIRTUAL Facebook: Municipio de Duitama Facebook: Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama
Gran Final se emitirán solo propuestas seleccionadas	11 de octubre 3:00 pm LA TRANSMISIÓN VIRTUAL Facebook: Municipio de Duitama Facebook: Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama

PARÁGRAFO 1: Los participantes seleccionados que no se presenten a Audiciones Privadas ante jurado calificador, serán descalificados del concurso.



PARÁGRAFO 2: Culturama no recibirá y tendrá en cuenta propuestas que lleguen después de la fecha y hora máxima establecida.

2. GENERALIDADES

MÚSICA ANDINA COLOMBIANA. Se entiende por música andina de Colombia; la tradicional y típica de las regiones comprendidas entre las cordilleras, valles interandinos y sus zonas de influencia. Los entes territoriales que componen la Región Andina son: Antioquia, Bogotá D.C., Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

RITMOS, AIRES Y TONADAS. Los siguientes son los ritmos que identifican la música andina de Colombia: Bambuco, Bunde, Caña, Chotís, Contradanza, Danza, Fox, Gavota, Guabina, Inter- mezzo, Marcha, Mazurca, Merengue Carranguero, Pasillo, Criolla, Polka, Rajaleña, Redova, Rumba carranguera, Sanjuanero, Son sureño, Torbellino, Vals, Vueltas antioqueñas y Rumba Criolla.

INSTRUMENTOS. No existe limitación en el uso de instrumentos musicales dentro del evento. Si bien es cierto que los instrumentos que pertenecen a la organología tradicional de la Región Andina son los que más se utilizan, dado el carácter mismo del evento y el uso tradicional que los músicos hacen de ellos. Estos son: bandola, capador, carraca, cuatro, charango, chucho, flauta de caña, guache, palo de agua, puerca, quena, quiribillo, tambora, tiple, tiple-requinto, zampoña, etc.

AUTOR: Se entiende aquí por autor quien escribe la letra de una obra.

COMPOSITOR: Se entiende aquí por compositor quien crea la música de una obra.

CONCURSANTE: Quien fue seleccionado para representar a su región.

ACOMPAÑANTE: Quien apoya instrumentalmente a un concursante. En el caso del acompañante de un solista instrumental, no podrá llevar melodía.

REPRESENTANTE: Adulto representante del solista o agrupación participante y será la persona encargada de realizar el cobro finalizado el evento en caso de ser ganador. Así mismo debe firmar el formato de inscripción de interpretación. **En caso de que el adulto representante no cuente con la patria potestad del solista o integrantes del grupo se debe adjuntar autorización autenticada (Poder) en el que se delegue a dicha persona y se otorgue permiso para participar en el evento.**

3. CONTACTOS





www.culturamaduitama.gov.co Link convocatorias
www.facebook.com/culturama.duitama
Email: culturama@duitama-boyaca.gov.co
Teléfono: 0987 654587





Formato de Inscripción Interpretación

(Marque con una **X**)

- PARTICIPACIÓN NACIONAL ___
- DESCUBRIENDO TALENTOS LOCALES ___

MODALIDAD:

- SOLISTA VOCAL ___ DUETO VOCAL___ GRUPO VOCAL ___
- SOLISTA INSTRUMENTAL ___ GRUPO INSTRUMENTAL ___

Datos del Solista, Dueto, o Agrupación:

Nombre: _____
 Municipio que representa: _____ Departamento _____
 Dirección. _____ Celular _____
 E-mail _____

Información De Los Integrantes

Nombre	T.I.	Edad	Función que desempeña

Información del Representante - Adulto (Quien Legalizará el cobro del premio, debe adjuntar fotocopia documento de identidad)

Nombre	C.C.	Parentesco	Celular

Obras Inscritas al Concurso



ORDEN DE PARTICIPACIÓN	Nombre	Ritmo	Autor	Compositor
PRESELECCIÓN Y AUDICIÓN JURADOS				
GRAN FINAL				

Términos Y Condiciones

Al aceptar los términos y condiciones de la presente invitación pública, manifiesto (manifestamos) que conozco (conocemos) los términos contenidos en el documento, incluidas las obligaciones establecidas en caso de los ganadores.

En consecuencia, manifiesto (manifestamos) que la información diligenciada en el presente formulario es veraz, y que no me encuentro (nos encontramos) incurso(s) en alguna de las causales de restricción de participación, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses establecidas en la legislación vigente. De presentarse una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente, informaremos de inmediato al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, para que se tomen las medidas a que haya lugar. Manifiesto (Manifestamos), además, que eximo (eximimos) de cualquier tipo de responsabilidad al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama, en caso de acciones adelantadas por terceros derivadas del material y contenido que se aportarán como parte de la propuesta. En caso de renuncia al reconocimiento económico, me comprometo (nos comprometemos) a reintegrar toda suma de dinero que haya sido recibido junto con sus intereses y actualizaciones, sin perjuicio de las acciones que pueda iniciar la entidad al respecto.

---TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, a ingresar, utilizar o reproducir la información contenida en este documento, a través de diferentes medios, para los fines estrictos de la presente invitación pública y para la elaboración de informes y reportes estadísticos y de análisis de la información, publicaciones impresas o digitales que pretendan recuperar, salvaguardar y difundir la memoria de las propuestas presentadas. Adicionalmente, para efectos del tratamiento de los datos personales recolectados con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, para transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir los datos recolectados, en aplicación de los principios sobre protección de datos establecidos en dicha Ley. El alcance de la autorización comprende la facultad para que al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a la entidad, a través de correo electrónico o mensajes de texto al teléfono móvil, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011. Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizamos la notificación electrónica de todos los actos que me deban ser notificados con ocasión de la presente invitación pública, al correo electrónico ingresado en este formulario.

---AUTORIZACIÓN DE USO

Autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama para que, en caso de ser seleccionada la propuesta como ganadora, haga uso de la misma o la reproduzca por cualquier medio, así como para que la distribuya, únicamente con fines promocionales de formación, circulación, divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva. De ser necesario, la entidad otorgante se reserva el derecho de solicitar la suscripción de un documento adicional de licencia de uso. La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor, el Instituto de Cultura y Bellas Artes de



Duitama - Culturama dará especial protección a la propiedad intelectual y a los derechos morales, haciendo mención del nombre del autor, conforme a la normatividad que rige la materia. La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional. Al aceptar esta autorización, el participante garantiza que es propietario integral de los derechos de autor de la propuesta presentada y de todas las obras involucradas en la misma, o que se encuentra autorizado por el(los) titular(es) de la misma y, en consecuencia, puede autorizar su uso, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama.

¿Acepta los términos y condiciones, tratamiento de datos y autorización de uso?

Si no los acepta, la postulación no será tenida en cuenta. **(MARQUE X)**

Acepto

No acepto

Firma Representante: _____

Nombre Representante: _____

C.C. _____ de _____



Formato de Concurso de Obra Inédita

(Marque con una X)

Obra Inédita Vocal Obra Inédita Instrumental

Título de la obra: _____

Ritmo: _____ Seudónimo: _____

Intérprete: _____

Fecha Aproximada de Composición: _____

INTEGRANTES DEL GRUPO QUE INTERPRETARÁN LA OBRA:

Nombre	T.I.	Edad	Función que desempeña

Información del Representante - Adulto (Quien Legalizará el cobro del premio, debe adjuntar fotocopia documento de identidad)

Nombre	C.C.	Parentesco	Celular

Datos del Autor

Nombre	C.C.	Municipio-Departamento	Dirección	Celular	E-mail

Datos del Compositor

Nombre	C.C.	Municipio-Departamento	Dirección	Celular	E-mail

Términos Y Condiciones



Al aceptar los términos y condiciones de la presente invitación pública, manifiesto (manifestamos) que conozco (conocemos) los términos contenidos en el documento, incluidas las obligaciones establecidas en caso de los ganadores.

En consecuencia, manifiesto (manifestamos) que la información diligenciada en el presente formulario es veraz, y que no me encuentro (nos encontramos) incurso(s) en alguna de las causales de restricción de participación, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses establecidas en la legislación vigente. De presentarse una causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente, informaremos de inmediato al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, para que se tomen las medidas a que haya lugar. Manifiesto (Manifestamos), además, que eximo (eximimos) de cualquier tipo de responsabilidad al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama, en caso de acciones adelantadas por terceros derivadas del material y contenido que se aportarán como parte de la propuesta. En caso de renuncia al reconocimiento económico, me comprometo (nos comprometemos) a reintegrar toda suma de dinero que haya sido recibido junto con sus intereses y actualizaciones, sin perjuicio de las acciones que pueda iniciar la entidad al respecto.

---TRATAMIENTO DE DATOS

Autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, a ingresar, utilizar o reproducir la información contenida en este documento, a través de diferentes medios, para los fines estrictos de la presente invitación pública y para la elaboración de informes y reportes estadísticos y de análisis de la información, publicaciones impresas o digitales que pretendan recuperar, salvaguardar y difundir la memoria de las propuestas presentadas. Adicionalmente, para efectos del tratamiento de los datos personales recolectados con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, para transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir los datos recolectados, en aplicación de los principios sobre protección de datos establecidos en dicha Ley. El alcance de la autorización comprende la facultad para que al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama, envíe mensajes con contenidos institucionales, notificaciones y demás información relativa a la entidad, a través de correo electrónico o mensajes de texto al teléfono móvil, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011. Adicionalmente, y de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizamos la notificación electrónica de todos los actos que me deban ser notificados con ocasión de la presente invitación pública, al correo electrónico ingresado en este formulario.

---AUTORIZACIÓN DE USO

Autorizo (autorizamos) al Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama para que, en caso de ser seleccionada la propuesta como ganadora, haga uso de la misma o la reproduzca por cualquier medio, así como para que la distribuya, únicamente con fines promocionales de formación, circulación, divulgación, elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva. De ser necesario, la entidad otorgante se reserva el derecho de solicitar la suscripción de un documento adicional de licencia de uso. Autorizo a la organización para presentar a consideración del jurado calificador del Concurso, e incluir las grabaciones en vivo de esta obra en discos compactos y/o otros medios de difusión. La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor, el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama dará especial protección a la propiedad intelectual y a los derechos morales, haciendo mención del nombre del autor, conforme a la normatividad que rige la materia. La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional. Al aceptar esta autorización, el participante garantiza que es propietario integral de los derechos de autor de la propuesta presentada y de todas las obras involucradas en la misma, o que se encuentra autorizado por el(los) titular(es) de la misma y, en consecuencia, puede autorizar su uso, por no tener ningún tipo de gravamen, limitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama - Culturama.

¿Acepta los términos y condiciones, tratamiento de datos y autorización de uso?



Si no los acepta, la postulación no será tenida en cuenta. **(MARQUE X)**

Acepto

No acepto

Firma Autor: _____

Nombre: _____

CC _____ de _____

Firma Compositor: _____

Nombre: _____

CC _____ de _____

Firma Representante: _____

Nombre Representante: _____

C.C. _____ de _____